

Caracas, 28 de noviembre de 2016

Estimados Directores,

El Rector presenta su aprobación de la política de la calidad resultado de la revisión realizada el día 23 del mes de octubre de 2014; la misma contempla los lineamientos enunciados en la misión de UCAB descrita en el Proyecto Formativo Institucional así como las directrices generales de la norma internacional ISO 9001.

La Política de la Calidad propuesta para la aprobación es:

“En la Universidad Católica Andrés Bello estamos comprometidos en la formación de personas con competencias en un contexto global para servir solidariamente a la sociedad venezolana y contribuir a su desarrollo mediante los servicios de docencia, investigación y extensión, con procesos eficaces, eficientes, innovadores, sustentados en la calidad, la mejora continua y un talento humano capacitado dentro un clima organizacional motivador”.

La política de calidad deberá seguir siendo comunicada y entendida por todo el personal como un instrumento para la mejora continua.

Con el propósito de asegurar la satisfacción de los usuarios y la mejora continua de los procesos, los objetivos de calidad generales enmarcados en la política son:

- Formar personas integrales y competentes para contribuir al desarrollo nacional en un entorno global, con procesos eficaces y la excelencia en la prestación del servicio.
  - Estos objetivos están vinculados con los siguientes ejes del plan UCAB 20:20
    - Excelencia Académica: Renovación Curricular, y Formación Integral (Acompañamiento Integral, Deportes y Cultura)
    - Identidad (Estudiantes)
    - Extensión (Formación Permanente y Emprendimiento)
    - Internacionalización



- Servir solidariamente a la sociedad venezolana y contribuir a su desarrollo con altos niveles de satisfacción y efectividad.
  - Estos objetivos están vinculados con los siguientes ejes del plan UCAB 20:20
    - Excelencia Académica: Satisfacción estudiantil e Investigación
    - Extensión: Vinculación con las empresa, vinculación con los egresados y vinculación con las comunidades.
- Desarrollar procesos eficaces, eficientes, innovadores, sustentados en la calidad, la mejora continua.
  - Estos objetivos están vinculados con los siguientes ejes del plan UCAB 20:20
    - Tecnología
    - Comunicación, Mercadeo y Promoción
    - Calidad de Gestión
    - Sustentabilidad ambiental
    - Expansión
- Mantener un talento humano capacitado dentro un clima organizacional motivador.
  - Estos objetivos están vinculados con los siguientes ejes del plan UCAB 20:20
    - Desarrollo del talento
    - Identidad (Trabajadores)

Los objetivos serán operacionalizados para cada una de las unidades académicas y administrativas de forma alineada con la planificación operacional anual.

Rector:





